

Santo Domingo, D. N.  
1.º de octubre de 2019

# AVISO

## **SOBRE MODIFICACIÓN EN LA DUA DE IMPORTACIÓN**

La Dirección General de Aduanas (DGA) informa a todos los actores del comercio exterior, de manera particular el sector importador, agentes de aduanas e intermediarios de sistemas de terceros, que implementa una modificación en la Declaración Única Aduanera de importación en la plataforma del SIGA.

El cambio lo constituye la incorporación del campo **forma de pago y el documento** que justifica la compraventa de mercancías, cuando esté asociado al tipo de **factura comercial**. Es aplicable a las funciones de carga/registro, guardar y presentar.

A los fines de socializar toda la información al respecto antes de su implementación, los sectores de interés serán convocados por la DGA, a fin de extender toda la información al respecto, escuchar sus inquietudes y responder sus preguntas a satisfacción.

Para mayor información, puede descargar el documento “Especificaciones Cambios en DUA Importación” en la pestaña **De interés**, sección **Instructivos** del portal institucional [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Cualquier duda puede canalizarla a través de [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do) o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos. Trabajamos para servirle mejor.

¡DGA, más abierta que nunca!

**Dirección General de Aduanas**

